

RESOLUCIÓN DE CONCEJALÍA

NÚM. 730/2022 ZIZUR MAYOR, 19 DE AGOSTO

CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA: D. ANDONI SERRANO ZABALZA.

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERROR EN LA APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, Y DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA Y EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL, EN TRAMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 4 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE AGENTE DE POLICÍA CON DESTINO AL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR.

Visto escrito de la aspirante D.ª Alba Sádaba Moreno de fecha 1 de setiembre de 2022 con R.E. núm. 2022/4010 mediante el que expone que su apellido sala erróneo en la resolución de concejalía número 679/2022 del 22 de agosto por la que se aprobaba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de cuatro plazas de agente, solicita se subsane el mismo.

Considerando la facultad establecida en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, LPACAP, procede rectificar el error.

En su virtud,

RESUELVO:

1º.- Rectificar el error advertido en la citada resolución, y donde dice

62	SÁBADA	MORENO	ALBA
----	--------	--------	------

debe decir

62	SÁDABA	MORENO	ALBA
----	--------	--------	------

2º.- Publicar la presente resolución en el tablón y web municipales.

EL CONCEJAL DELEGADO